

REGISTRO DE DECRETOS

FOLIO Nº

4954

2 9 DIC. 2023

VISTO, la Ordenanza Nº 7888 y sus modificatorias, el Decreto Nº 741/92 y modificatorios y los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58), y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Ordenanza Nº 7888 y modificatorias fija los límites de los Centros Comunales.

Que, es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Administradora Delegada del Centro Comunal City Bell a la Sra. Liliana Beatriz VALLEJOS.

Que, la presente se dicta en uso de las atribuciones reconocidas en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Por ello,

## **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

## **DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Desígnase a partir de la suscripción del presente, en el cargo de Administradora Delegada del Centro Comunal City Bell a la Sra. Liliana Beatriz VALLEJOS (DNI 14.796.829).

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General.

ARTÍCULO 3°: Registrese, notifiquese, publiquese. Archivese.

Dr. JULIO ALAK Intendente Municipalidad de La Plata

NIBAL NORBERTO GÓMEZ